



CIRCULAR OEP/DRIAPM/008/2026

A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, PRESIDENTA MUNICIPAL, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURÍAS, CONTRALORÍA, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, COORDINACIONES GENERALES, COMISARÍA, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11, 13 y 154 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se informa a las Dependencias y Áreas de la Administración Pública Municipal que, a partir del Lunes 01 de junio del 2026, la Oficina de Despacho y la oficialía de partes de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes continuará el desempeño de sus funciones en el inmueble ubicado en Avenida de las Rosas número 1297, torre UP, Oficina 101, colonia Chapalita, Guadalajara, Jalisco, edificio denominado "Margot", en sustitución del Domicilio ubicado en la Calle Independencia 336, colonia centro, Guadalajara, Jalisco.

En consecuencia, se solicita que, a partir de la fecha indicada, toda comunicación oficial, documentación, trámite, gestión o asunto vinculado con esta Dirección sea remitido al nuevo domicilio arriba señalado.

Sin otro particular, se agradecerá tomar nota del presente y realizar, en su caso, las actualizaciones correspondientes en directorios, controles internos y registros administrativos.

Atentamente

"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"
Guadalajara, Jal; 29 de mayo del 2026


Daniel Cortés Largo

**Encargado de Despacho de la Dirección de Relaciones Internacionales
Y Atención a Personas Migrantes**

